

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)** fue de 506,653.9 miles de pesos, cifra inferior en 53.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Inversión Física (82.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 15.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 41.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Adecuación presupuestaria para reasignar recursos del capítulo 5000 al 1000 para cubrir la Gratificación anual al personal de Honorarios asimilados a salarios y Plazas, debido a que el presupuesto aprobado no cubrió este rubro de gasto.
 - ❖ Incremento salarial al personal de Plaza y Honorarios asimilados a salarios, así como sus repercusiones en impuestos y cuotas de seguridad social y seguros.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 2.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 4.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la aplicación de recursos propios para cubrir los gastos de adquisición de materiales y artículos de construcción y reparación; Herramientas, refacciones y accesorios menores; y Vestuario, blancos, prendas de protección, incluidos en el “Programa de reacondicionamiento y mantenimiento de las Estaciones de la Red Nacional del SPR”, solventando la parte de recursos fiscales de este capítulo transferidos al capítulo de Servicios Generales. Los recursos propios utilizados se transfirieron del capítulo de servicios generales, dado que el capítulo de Materiales y Suministros no tenía asignación original.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 3.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos propios aplicados en los servicios de arrendamiento de terrenos; subcontratación de servicios con terceros y servicios integrales.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** no se asignó presupuesto aprobado, sin embargo, se registra un monto pagado de 16,896.9 miles de pesos, como resultado de las transferencias compensadas entre partidas del capítulo de servicios generales tanto de recursos fiscales como de recursos propios para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, multas aplicadas por el INE, así como Operaciones Ajenas de Terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 82.3% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 82.4% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se erogó un gasto menor en 90.0%, debido a que se realizaron transferencias de recursos a Inversión Pública, asimismo, se rescindieron Contratos derivados de incumplimiento por parte de los proveedores, y de igual manera las licitaciones declaradas desiertas impactaron el ejercicio del gasto.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, se pagaron 59,446.2 miles de pesos provenientes de reasignaciones presupuestarias del rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, recursos que se aplicaron a cubrir el finiquito de la construcción de las Estaciones retransmisoras de señal de televisión digital terrestre en Saltillo, Ciudad Valles y Cancún.
- En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se asignó presupuesto aprobado, sin embargo, se observa un gasto pagado de 1,044.7 miles de pesos que corresponden a Erogaciones Recuperables del ejercicio 2022 por concepto de gastos a comprobar.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado de SPR fue a través de una **finalidad**: *Gobierno*; la cual comprende una **función**: Otros Servicios Generales.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados y mostró una reducción de 53.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del SPR.
 - ❖ A través de la **función Otros Servicios Generales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función el SPR realizó acciones para retomar su papel de coordinador de los Medios Públicos Federales, trabajando para generar más y mejores contenidos, incrementando la calidad de sus señales de transmisión y ampliar su cobertura dentro del territorio nacional, aprovechando al máximo sus capacidades y recursos, así como, respetando el marco jurídico en beneficio de sus audiencias y de la población; muestra de ello es que Canal Catorce inició transmisiones en 2022 en la ciudad de Acapulco, Guerrero y La Paz, Baja California Sur, alcanzando una población de 824,526 habitantes, con lo cual Canal Catorce llega de manera gratuita a 28 estados del país, a través de 39 Estaciones, alcanzando una cobertura nacional de 69.17% de la población nacional. La Convocatoria “Una Mirada Independiente”, con la que el SPR ratifica su compromiso de impulsar la producción independiente en México y de ofrecer a las audiencias contenidos diversos, atractivos y de la más alta calidad de acuerdo a sus principios rectores, en esta Edición 2022-2023 se seleccionaron los proyectos: “Llenas de Gracia”, sobre el tema de embarazo adolescente; “Voces de la Tierra” cuyo tema es la música como expresión e identidad comunitarias; “Resilientes” sobre experiencias de reinserción social de personas liberadas o preliberadas de centros de reclusión y “mulli” el mole mexicano y sus variantes históricas, ingredientes, utensilio, técnicas y rituales. El SPR opera la red Altavoz Radio con cuatro Estaciones de frecuencia modulada con las que se busca ofrecer programación radiofónica de carácter público con contenidos que fortalezcan el diálogo, la vida colectiva y el beneficio social, las estaciones son: Mazatlán 103.5 FM, Tapachula 101.1 FM, Coatzacoalcos 104.3 FM y Colima 102.9 FM y una por internet AltaVozRadioWeb.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del SPR en 2022.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		305	125,593,288
AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	305	125,593,288

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			43,740.0	290,363.0	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			29,160.0	262,823.0	
Dirección General	1,773,084.0	1,773,084.0	14,580.0	203,935.7	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0		
Dirección de Área			0	0	
Subdirección de Área	501,144.0	501,144.0	14,580.0	58,887.3	
Jefatura de Departamento	0.0	0.0	0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			14,580.0	27,540.0	
Enlace	225,360.0	225,360.0	14,580.0	27,540.0	
Confianza					

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.